Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante		
ERENDIRA	SOTO	CALDERON
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

[redacted]

Formación profesional
Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

ABOGADA TITULADA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: **artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b)** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo** de los **Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

AUXILIAR JUDICIAL, ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO MERCARTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL., DE NOVIEMBRE DEL 1999. AL 2003.
AUXILIAR JUDICIAL , ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DEL DECIMO SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL, FEBRERO DEL 2006
COMISIONADA PROPIETARIA DE LA COMISION DISTRITAL 18 EN AUTLAN DE NAVARRO, JAL. DEL IEEJ. PROCESO DEL 2006.
CONSEJERO PROPIETARIO DEL 19 DISTRITO ELECTORAL DEL IEPC, EN CD. GUZMAN PROCESO DEL 2009.
ACTUALMENTE DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA #34 , EN EL POBLADO DE PUENTE GRANDE, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO

JALISCO , GUADALAJARA , a 15 de DICIEMBRE de 20 17.

Estado Municipio

[redacted]LDERON

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: **artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b)** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo** de los **Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet ***www.iepcjalisco.org.mx***.